

## Información para los Accionistas de

### CS Investment Funds 2

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,  
2180 Luxembourg (Luxemburgo)  
R.C.S. Luxembourg B 124.019

(la «Sociedad»)

### Comunicado a los Accionistas de CS Investment Funds 2 - Credit Suisse (Lux) Global Emerging Market ILC Equity Fund

Informamos a los Accionistas de **CS Investment Funds 2 - Credit Suisse (Lux) Global Emerging Market ILC Equity Fund** (a efectos de este apartado, el «Subfondo») de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido emprender una serie de acciones corporativas cuyo objetivo en última instancia es liquidar el Subfondo. A continuación presentamos un resumen de dichas acciones:

En primer lugar, el Subfondo se convertirá en un fondo subordinado y, por lo tanto, invertirá por medio de una suscripción en especie al menos el 85 % de su patrimonio total en **Credit Suisse (Lux) Global Emerging Market ILC Equity Fund**, un subfondo de **CS Investment Funds 5** (el «Fondo de Destino»).

En segundo lugar, en cuanto se haya completado la primera fase, el Subfondo se liquidará en especie. Como consecuencia, los Accionistas del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y, por lo tanto, se convertirán en accionistas de este.

#### 1. Modificación del objetivo y la política de inversión del Subfondo

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido modificar el objetivo y la política de inversión del Subfondo. En virtud de dichos cambios, el Subfondo seguirá una estrategia maestro-subordinado en la que invertirá al menos el 85 % de su patrimonio total en el Fondo de Destino.

El Fondo de Destino es un subfondo de **CS Investment Funds 5**, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva.

Tanto la Sociedad como CS Investment Funds 5 son gestionados por Credit Suisse Fund Management S.A. y han designado a Credit Suisse (Luxembourg) S.A. como depositario y a Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. como administración central.

El objetivo y los principios de inversión del Subfondo y del Fondo de Destino son los siguientes:

#### Objetivo de inversión del Subfondo y del Fondo de Destino

El objetivo del Subfondo y del Fondo de Destino es conseguir la máxima rentabilidad posible en dólares estadounidenses (la moneda de referencia) teniendo debidamente en cuenta el principio de diversificación de riesgos, la seguridad del capital y la liquidez del patrimonio invertidos.

El proceso de inversión se rige por una metodología propia de abajo arriba (*bottom-up*) de selección de acciones basada en el proceso del ciclo de vida industrial (ILC, por sus siglas en inglés) impulsado por Credit Suisse HOLT™. Este proceso segmenta el universo de empresas susceptibles de inversión en función de la etapa del ciclo de vida en la que se encuentran y las evalúa en consecuencia.

Aunque en la selección de acciones interviene Credit Suisse HOLT™, la decisión final de inversión sigue siendo responsabilidad del gestor de inversiones.

### **Principios de inversión del Subfondo**

Para lograr su objetivo de inversión, el Subfondo sigue una estrategia maestro-subordinado en la que al menos el 85 % de su patrimonio total se invierte en Credit Suisse (Lux) Global Emerging Market ILC Equity Fund, un subfondo de CS Investment Funds 5 (el «Fondo de Destino»).

CS Investment Funds 5 es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre de 2010. Ha designado a Credit Suisse Fund Management S.A. como sociedad gestora.

El Subfondo puede mantener hasta un 15 % de su patrimonio neto total en activos líquidos en forma de depósitos a la vista y a plazo fijo en entidades financieras de primera categoría y de instrumentos del mercado monetario que no tengan la consideración de valores mobiliarios con un vencimiento no superior a doce meses, en cualquier moneda convertible.

### **Principios de inversión del Fondo de Destino**

Al menos dos terceras partes del patrimonio del Fondo de Destino se invierten en acciones y valores similares a estas (recibos de depósito estadounidenses [*American depository receipts*, ADR], recibos de depósito globales [*global depository receipts*, GDR], certificados de participación en beneficios, bonos de disfrute, certificados de participación, etc.) de empresas que están domiciliadas o que llevan a cabo la mayor parte de sus actividades económicas en países emergentes de todo el mundo. A este respecto, se consideran países emergentes y mercados en vías de desarrollo aquellos países que no están clasificados por el Banco Mundial como países con un alto nivel de renta. Asimismo, los países con un alto nivel de renta incluidos en un índice financiero de mercados emergentes de un proveedor de servicios líder también podrán considerarse países emergentes y mercados en vías de desarrollo si así lo considera apropiado la Sociedad Gestora por lo que respecta al universo de inversión del Fondo de Destino.

Además, el Fondo de Destino puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en depósitos a la vista u otros depósitos redimibles en virtud del apartado 1 (f) del capítulo 6 «Restricciones de inversión», en instrumentos del mercado monetario conforme al apartado 1 (h) del mismo capítulo o en otros instrumentos líquidos de todo el mundo y en cualquier divisa.

Con fines de cobertura y con el objeto de gestionar eficazmente la cartera, las inversiones mencionadas anteriormente pueden efectuarse también por medio de derivados, como futuros y opciones sobre acciones, valores similares a estas e índices de renta variable de empresas que estén domiciliadas o que lleven a cabo la mayor parte de sus actividades económicas en países emergentes de todo el mundo, siempre y cuando se respeten los límites establecidos en el capítulo 6 «Restricciones de inversión».

Asimismo, el Fondo de Destino puede invertir (ateniéndose a los principios de inversión expuestos más arriba) en productos estructurados (certificados, bonos) sobre acciones, valores similares a estas, cestas e índices de renta variable de empresas de países emergentes de todo el mundo que tengan suficiente liquidez y sean emitidos por bancos de primera categoría (o por emisores que ofrezcan una protección del inversor comparable a la de tales bancos). Estos productos estructurados deben tener la consideración de valores en el sentido del artículo 41 de la ley de 17 de diciembre de 2010 y, además, deben valorarse periódicamente de forma transparente sobre la base de fuentes independientes. Los productos estructurados no deben contener efecto de apalancamiento. Además de respetar las normas relativas a la diversificación de riesgos, las cestas y los índices de renta variable también deben estar suficientemente diversificados.

Además, para cubrir los riesgos cambiarios y orientar su patrimonio hacia una o varias monedas distintas, el Fondo de Destino podrá realizar operaciones de divisas a plazo y formalizar otros derivados de divisas conforme al apartado 3 del capítulo 6 «Restricciones de inversión» de su folleto.

Los índices en los que se basan tales derivados se escogerán de acuerdo con el artículo 9 del reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008.

Los activos líquidos mantenidos por el Fondo de Destino en forma de depósitos a la vista y a plazo, junto con los instrumentos de deuda que generen rendimientos por intereses y los OICVM que inviertan a su vez en depósitos a corto plazo e instrumentos del mercado monetario, no podrán superar el 25 % del patrimonio neto del Fondo de Destino.

### Clases de acciones

Las Acciones del Subfondo se invertirán en las siguientes clases del Fondo de Destino:

#### Subfondo

##### CS Investment Funds 2 Credit Suisse (Lux) Global Emerging Market ILC Equity Fund

Clase (moneda)	ISIN	Comisión máxima de gestión (anual)	Gasto corriente (según documento de datos fundamentales para el inversor)	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRII)	Comisión de rentabilidad
B USD	LU0456267680	1,92 %	1,94 %	6	No aplicable
EB USD	LU0456268142	0,90 %	1,00 %	6	No aplicable
IB USD	LU0456267847	0,90 %	1,25 %	6	No aplicable
UB USD	LU1138699175	1,50 %	1,49 %	6	No aplicable
UBH CHF	LU1144422166	1,50 %	1,49 %	6	No aplicable

#### Fondo de Destino

##### CS Investment Funds 5 Credit Suisse (Lux) Global Emerging Market ILC Equity Fund

Clase de acciones (moneda)	ISIN	Comisión máxima de gestión (anual)	Gasto corriente (según documento de datos fundamentales para el inversor)*	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRII)	Comisión de rentabilidad
B USD	LU1692115071	1,92 %	1,94 %	6	No aplicable
EB USD	LU1692110783	0,90 %	1,00 %	6	No aplicable
IB USD	LU1692115402	0,90 %	1,25 %	6	No aplicable
UB USD	LU1692111088	1,50 %	1,49 %	6	No aplicable
UBH CHF	LU1692111328	1,50 %	1,49 %	6	No aplicable

\* El gasto corriente se basa en un cálculo aproximado de los gastos.

Los Accionistas deben tener en cuenta que la comisión de gestión y los gastos corrientes indicados del Subfondo reflejan la situación antes de la suscripción en especie. Mientras se mantenga la estructura maestro-subordinado, no se le cobrará al Subfondo ninguna comisión de gestión aparte de la que se le cargue al Fondo de Destino. Además, ni el Subfondo ni el Fondo de Destino cobrarán comisiones de rentabilidad.

### Perfil del inversor

El Fondo de Destino es adecuado para aquellos inversores que desean participar en la evolución de los mercados de renta variable de países emergentes de todo el mundo. Los inversores buscan una inversión diversificada en empresas de dicha área económica.

Dado que las inversiones se centran en acciones (que pueden estar sujetas a acusadas fluctuaciones del valor), los inversores deberían contar con un horizonte de inversión de medio a largo plazo.

El Consejo de Administración ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre la suscripción en especie y el número de acciones emitidas a cambio de dicha suscripción.

La comisión luxemburguesa encargada de supervisar el sector financiero, la Commission de Surveillance du Secteur Financier o CSSF, ha aprobado la inversión del Subfondo en el Fondo de Destino.

Las modificaciones efectuadas en el Folleto entrarán en vigor el 10 de abril de 2018. A partir de esa fecha, el Subfondo invertirá casi exclusivamente en acciones del Fondo de Destino. Los Accionistas que no estén conformes con estos cambios pueden reembolsar de manera gratuita las Acciones que tengan en el Subfondo hasta el 6 de abril de 2018.

El folleto del Fondo de Destino, el documento de los datos fundamentales para el inversor (Key Investor Information Document, KIID), los últimos informes anual y semestral y los estatutos pueden solicitarse a la Sociedad de conformidad con las disposiciones del folleto. Estos documentos también están disponibles en [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com).

## **2. Liquidación en especie de CS Investment Funds 2 - Credit Suisse (Lux) Global Emerging Market ILC Equity Fund**

El proceso de liquidación del Subfondo dará comienzo el 10 de abril de 2018.

No se aceptarán más suscripciones ni reembolsos de Acciones del Subfondo a partir de las 15:00 (hora central europea) del 6 de abril de 2018. Dentro del Subfondo se reservarán fondos para hacer frente a las deudas pendientes y a cualquier otra obligación que pueda surgir en relación con la liquidación.

El Consejo de Administración ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre las Acciones del Subfondo que serán anuladas como resultado de la liquidación de este.

El producto neto de la liquidación del Subfondo se repartirá en especie entre los Accionistas el 10 de abril de 2018.

Una vez concluida la liquidación, las cuentas y los libros del Subfondo serán archivados por Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. durante cinco años.

Todos los gastos jurídicos, de asesoramiento o administrativos asociados a la preparación y la ejecución de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores serán sufragados por Credit Suisse Fund Management S.A., a excepción de los honorarios del auditor, que se le cargarán al Subfondo. Los costes de transacción de la compraventa de valores serán asumidos por el Subfondo.

A consecuencia de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores, los Accionistas del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y se convertirán en accionistas de este el 10 de abril de 2018, por lo que adquirirán derechos de voto en dicho fondo.

Los Accionistas deben informarse por su cuenta de las posibles consecuencias fiscales de los cambios mencionados anteriormente en el país del que sean ciudadanos o en el que tengan su residencia o domicilio.

Se informa a los Accionistas de que el número de acciones del Fondo de Destino que recibirán a raíz de la liquidación en especie coincidirá con el número de Acciones que tengan en el Subfondo, aplicando una ecuación de canje de 1:1 (el precio de suscripción por acción del Fondo de Destino coincidirá con el último valor liquidativo por acción calculado del Subfondo). Después de la liquidación, las Acciones del Subfondo dejarán de conceder a los Accionistas derechos respecto al Subfondo o la Sociedad.

El Subfondo CS Investment Funds 2 - Credit Suisse (Lux) Emerging Market ILC Equity Fund dejará de existir tras la liquidación.

Se informa a los Accionistas de que, una vez que los cambios anteriores entren en vigor, podrán obtener el nuevo folleto de la Sociedad, el respectivo documento de los datos fundamentales para el inversor (Key Investor Information Document, KIID) y los últimos informes anual y semestral, así como los estatutos, en el domicilio de la Sociedad Gestora de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto. Estos documentos también están disponibles en [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com).

Luxemburgo, a 6 de marzo de 2018

El Consejo de Administración